

**REUNIÓN ORDINARIA ASAMBLEA GENERAL ASOCIACIÓN DE USUARIOS
ACUEDUCTO BARRIO ALTO DEL CALVARIO, MUNICIPIO DE EL SANTUARIO**

ACTA No 027 de 2017

FECHA: 27 De Enero de 2018

LUGAR: Teatro parroquial, Municipio de El Santuario

HORA: 3:00 pm

CONVOCATORIA: La convocatoria para adelantar la reunión ordinaria, se realizó de acuerdo a lo estipulado en los estatutos de la asociación y conforme a la ley.

ORDEN DEL DIA

1. Oración.
2. Verificación del Quórum.
3. Lectura y aprobación acta anterior.
4. Informes.
 - 4.1 Informe del contador.
 - 4.2 Informe del presidente.
 - 4.3 Informe asesora jurídica.
5. Propositiones y varios.

DESARROLLO

1. ORACIÓN

2. VERIFICACION DEL QUORUM

El quórum asistente es suficiente para deliberar y decidir, asistiendo 405 socios, advirtiendo que varios de estos representan varias conexiones.

3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA ANTERIOR

Se da lectura al acta Nro. 26 del 22 de julio de 2017, es puesta en consideración de la asamblea y es aprobada por unanimidad.

4. INFORMES

4.1 Informe del contador

El señor contador nos presenta el informe de tesorería desde el 1 de Enero al 30 de junio del año 2017. Nos da cuenta de los ingresos y egresos hasta la fecha.

Se anexa el informe contable que hace parte integral del acta.

4.2 Informe del Presidente

El señor presidente da el siguiente informe:

Informe de gestión 2017-2

- Compra de turbidímetro y floculador.
- Compra de macromedidor.
- Mantenimiento de árboles.
- Se construyeron 50m de cerco en estación inmunizado y alambre de púas en la planta de tratamiento.
- Se construyeron unos 60m de cerco en estación inmunizado y alambre de púas perimetral en la bocatoma.
- Se realizó una canalización del agua en la bocatoma para evitar procesos erosivos.
- Pago del recurso hídrico en Cornare.

Informe de gestión 2017-1 julio 22 de 2017

- Renovación en cámara de comercio.
- Pagó de impuesto predial por el año 2017 de los predios adquiridos por el acueducto.
- Construcción de placa en concreto rígido.
- Construcción de un sendero ecológico.
- Compra de tanque de almacenamiento e instalación.
- Siembra de 1600 árboles con el apoyo de contreebute.
- Colocación de 200 metros de manguera de diámetros de 3 y 2 pulgadas, para conducir el agua hacia la bocatoma por el problema que se viene presentando aguas arriba de la bocatoma.
- Mantenimiento a 6000 árboles.
- Se realizó la inauguración de la planta nueva.

4.3. Informe asesora jurídica

La abogada está promoviendo la campaña de la ley propia para los acueductos comunitarios para eso se está recogiendo firmas.

Si se presentan quejas, a la superintendencia los perjudicados son todos los socios, no la junta directiva. Los conflictos que se presenten con respecto a la prestación del servicio sed deben de resolver en la misma comunidad a través del dialogo.

5. PROPOSICIONES Y VARIOS

Se pone en consideración de la asamblea los estados financieros. Los cuales fueron aprobados por la mayoría del quorum presente.

Se pone en consideración de la asamblea la aprobación del presupuesto para el año 2018. Ingresos por servicios 75.000.000. El presupuesto es aprobado por la mayoría del quorum presente.

Se pone en consideración de la asamblea otorgarle al representante legal la autorización para que presente la solicitud ante la DIAN para la permanencia en el régimen especial. La propuesta es aprobada por unanimidad.

Se pone en consideración de la asamblea que los excedentes del año 2017 se inviertan en la construcción de placas para colocar nuevos tanques de almacenamiento, construcción de una pieza para bodega, construcción de una pequeña bocatoma para una fuente alterna. La propuesta es aprobada por unanimidad.

Se propone que los excedentes de los años anteriores se destinaran para el mejoramiento de la infraestructura, cambio de redes y compra de predios para la protección de la microcuenca, este último se llevara a cabo en caso de resultar un predio que sea económicamente viable. La propuesta es aprobada por la mayoría del quorum presente.

La junta directiva informa a la asamblea general de usuarios que se debe cumplir con unos requisitos para permanecer en el régimen tributario especial y se pide permiso a la misma para autorizar al representante legal para que solicite ante la Dian la permanencia como entidad del Régimen Tributario Especial del Impuesto sobre la Renta; este permiso es autorizado por unanimidad por la asamblea general de usuarios.

- Se informa y recuerda que:
 - a. Que los aportes no son reembolsables bajo ninguna modalidad, ni generan derecho de retorno para el aportante, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.
 - b. Que la entidad desarrolla una actividad meritoria y que son de interés general y de acceso a la comunidad, en los términos previstos en los Parágrafos 1 y 2 del artículo 359 del Estatuto Tributario.
 - c. Que los excedentes no son distribuidos bajo ninguna modalidad, ni directa, ni indirectamente durante su existencia, ni en su disolución y liquidación.

Hay unos efectivos y equivalentes por valor de \$ 40.159.213 y se destinaran en construcciones en general \$ 20.000.000 y el resto para invertir en estos cinco años en redes y mejoramiento de los predios del acueducto y un fondo de \$ 4.000.000 para imprevistos y daños.

Se da por terminada la reunión siendo las 4:30 pm

Fco. Alberto Orrego
ALBERTO ORREGO GIL
Presidente
C.C 3.603.389

Raúl Alonso Ramírez
RAÚL ALONSO RAMIREZ
Secretario
C.C 70.695.325

La anterior acta, es fiel copia tomada de su original.

Raúl Alonso Ramírez
RAÚL ALONSO RAMIREZ
Secretario
C.C 70.695.325